

Virtualidad crítica en el aula universitaria en la pandemia (y más allá)

Critical virtuality in the university classroom in the pandemic (and beyond)

Maurizia D'Antoni¹

RESUMEN

Este documento pretende retomar las reacciones y las dificultades de aproximación, en la pandemia, a los procesos formativos mediados por virtualidad en la Universidad de Costa Rica. En el medio de la incertidumbre, una de las reacciones docentes fue el rechazo de las modalidades remotas de enseñanza; por lo tanto, se pretende evidenciar dos aspectos positivos del uso de plataformas por la virtualidad en lo formativo: la accesibilidad y la promoción de la autorregulación del estudiantado. A causa de lo reciente y novedoso de la situación, la búsqueda utilizará la vivencia y la posición personal.

Palabras claves: Accesibilidad en la virtualidad, autorregulación y virtualidad, mediación virtual.

ABSTRACT

This document aims to return to the reactions and difficulties of approach, in the pandemic, to the training processes mediated by virtuality at the University of Costa Rica. In the midst of uncertainty, one of the teachers' reactions was the rejection of remote teaching modalities; Therefore, it is intended to show two positive aspects of the use of virtual platforms in training: accessibility and the promotion of student self-regulation. Because of the newness and novelty of the situation, the search will use the experience and personal position.

Key Words: Accessibility in virtuality, self-regulation and virtuality, virtual mediation.

¹ Universidad de Costa Rica. Docente catedrática. Costa Rica.
Correo electrónico: maurizia.dantoni@gmail.com

Recepción: 7/08/2020 Aceptación 10/12/2020

La pandemia y la reacción institucional universitaria a la emergencia

El 11 de marzo de 2020 la Organización mundial de la Salud –OMS –, establece oficialmente la existencia en la Tierra de una pandemia provocada por el virus Covid 19.

Lo distintos países desde su comienzo han vivido la pandemia de manera diferente: difieren el conteo de contagios, muertes, personas que sanaron, así como la promulgación de las medidas de contención del virus, el aislamiento de la ciudadanía, cierre de establecimientos e instituciones, entre ellas el sistema educativo, mientras que, en Costa Rica, el 15 de marzo se da un cierre parcial de escuelas y colegios, luego un cierre definitivo de todos los centros educativos. Por su parte, las Universidades públicas, constitucionalmente autónomas en Costa Rica, entraron en una discusión sobre si se llegaría a un cierre o no, por cuánto tiempo se llevaría a cabo, y, si daba el cierre, cuál sería el espacio que tomaría el trabajo remoto.

El Consejo Nacional de Rectores de las Universidades Públicas (CONARE), el 26 de marzo de 2020 difundió un comunicado en el que exhortaba a la preservación del estado social, se proponían medidas de defensa del estado social, medidas urgentes contra la evasión de impuestos, la promulgación de una ley contra la usura, la protección del agro y de las medianas y pequeñas empresas mediante subsidios y préstamos estatales.

Delgado indica que, el CONARE ese 26 de marzo también creía que:

El impacto de la pandemia afectará de manera significativa el acceso y la permanencia de estudiantes en todo el sistema educativo nacional, producto del aumento del desempleo y la disminución de ingresos de sus familias. Por ello, debemos tomar medidas que eviten o al menos mitiguen la deserción de estudiantes de la educación tanto privada como pública.²

² Gustavo Delgado, << Rectores hacen propuestas en las que defienden el empleo público y el tamaño del Estado >>, *Elmundo.cr*, 26 de marzo de 2020, 27 de marzo de 2020, <https://www.elmundo.cr/costa-rica/rectores-hacen-propuestas-en-las-que-defienden-el-empleo-publico-y-el-tamano-del-estado/>.

Las universidades estatales estaban convencidas, en aquel entonces, de que era importante conservar al estudiantado universitario ante el probable creciente desempleo y caída de poder adquisitivo de las familias costarricenses.

Lo que sucedió a continuación, sin embargo, fue un caos que involucró a las pautas, la intención, la práctica, así como la base teórica de los procesos educativos a distancia, vinculando en esa confusión a la plataforma para la enseñanza a distancia Moodle, en su versión para la Universidad de Costa Rica, Mediación Virtual (METICS).

Al ser las Universidades Públicas costarricenses constitucionalmente autónomas, las disposiciones con respecto a la mitigación del contagio de la pandemia a través de medidas como el cierre de la educación presencial, o el uso del trabajo remoto, se promulgaron directamente en esas casas de enseñanza superior. En la Universidad de Costa Rica numerosas disposiciones, aparentemente contradictorias, se refirieron a la presencia del personal docente en la institución o, por el contrario, que se realizara trabajo remoto.

El año lectivo en 2020 iniciaba en la Universidad de Costa Rica el lunes 9 de marzo, pero ya el miércoles 11 de marzo disposiciones sucesivas indicaban prudencia en el desarrollo de clases presenciales, disposiciones que la semana posterior fueron prácticamente eliminadas, dándose posteriormente el cierre de la institución.

Como no es propósito de este escrito realizar una síntesis de los diferentes llamados institucionales con respecto al cierre de la Universidad de Costa Rica por pandemia, me limitaré a recordar la resolución VD-11417-2020 de la Vicerrectoría de Docencia, la cual recuerda en primera instancia el estado de emergencia nacional por contagio, promulgado por El Poder Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, vigente del 16 de marzo del 2020.

Seguidamente, la Vicerrectoría de Docencia, el mismo 16 de marzo, menciona en un documento de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica (UCR), la resolución R-95-2020 que ordenaba la obligatoriedad de medidas de reacción a la alerta sanitaria, incluyendo la suspensión de todas las actividades presenciales.

El Rector de la UCR, mediante la circular R-9-2020 del 19 de marzo, instaba a utilizar en la docencia universitaria el trabajo remoto, de manera creativa y productiva, instando a

buscar opciones para el trabajo a distancia y recordando la trayectoria de la UCR en la virtualidad.

El debate sobre el uso de la virtualidad, de allí en adelante, se asumió en la Universidad de Costa Rica y a la vez en otras universidades públicas costarricenses también. En la nota de McLuf, en el periódico digital *La Izquierda Digital* ³, se argumenta que el trabajo remoto es excluyente. La autora indica que al reanudar las lecciones se le daría la espalda al estudiantado que tenga límites, no solamente tecnológicos, sino que también por límites pedagógicos y emocionales, y que la decisión de seguir con el curso lectivo sería antidemocrática y elitista.

A su vez, Ugarte en *Semanario Universidad* ⁴, indicaba que más de 200.000 hogares costarricenses no cuentan con el servicio de internet en la casa, determinando también como excluyentes las medidas que pidieran el uso de ese sistema de comunicación como apoyo de la actividad didáctica.

El mismo énfasis que se evidencia en las palabras de los dos artículos periodísticos mencionados, que incluyen el rechazo de las modalidades de docencia remota por medio de la red, se presentó en los chats y el mundo de las comunicaciones vía red de amigas (os) y colegas, que le siguió sobre las disposiciones de continuar la docencia mediante trabajo remoto.

El propósito de este documento, por su naturaleza de ensayo y por haber sido redactado al calor de los hechos, es justamente ubicar y articular preguntas acerca de una docencia que hace uso de la virtualidad en su relación con una actividad formativa democrática, crítica y equitativa –si eso es posible –, y cuáles podrían ser otras rutas de la

³ Stephanie Macluf, << UCR: Campaña estudiantil ¡Suspendamos el semestre para evitar que estudiantes sean expulsados de la universidad >>, *La Izquierda Diario*, 7 de abril de 2020, 8 de abril de 2020, <http://www.laizquierdadiario.com/UCR-Campana-estudiantil-Suspendamos-el-semestre-para-poner-la-Universidad-en-funcion-de-mitigar-la>.

⁴ Óscar Ugarte, << CNE respalda medida de la UCR de retomar el trabajo presencial >>, *Semanario Universidad*, 4 de abril de 2020, 5 de abril de 2020. <https://semanariouniversidad.com/pais/cne-respalda-medida-de-la-ucr-de-retomar-el-trabajo-presencial/>.

oposición a esa modalidad docente. Lo anterior, dada a naturaleza de los acontecimientos, se hará involucrando también a la vivencia personal.

¿Es necesariamente la virtualidad en la docencia accesorio de una visión técnica y tecnocrática, reductiva de la actividad formativa, específicamente en la educación superior?

Hemos visto Rodríguez⁵ y D' Antoni⁶, que el lenguaje de filiación empresarial que se refiere a la calidad, las competencias, la competitividad en la educación superior, se acompaña obligatoriamente a la concepción más técnico instrumental de la formación en la academia. Es decir, aparenta no ser posible extrapolar el lenguaje empresarial trasladado a los procesos formativos con una apropiación de él en sentido crítico, ya que ese lenguaje viene acompañado de una visión del mundo filo neoliberal. ¿Será este el caso de la virtualidad en la Universidad o existe una manera de adecuar las formas de la enseñanza, quizás nacidas en un contexto tecnocrático, a una visión democrática y respetuosa de los derechos humanos para formar en la universidad?

O, por el contrario, al utilizar las redes sociales, las modalidades de enseñanza vinculadas con las redes, ¿existe una posibilidad de conectarse con el estudiantado nativo digital a partir de su propia cultura?

Y, más aún, ¿nos obligan las distancias geográficas, las migraciones, las formas de explotación del Planeta y las consiguientes catástrofes que, muy lamentablemente, con probabilidad encontraremos a menudo en nuestro futuro próximo, a explorar formas de conexión a través de tecnologías inclusivas y democráticas? Un ejemplo de lo anterior puede ser la inclusión de la diversidad funcional en la mediación pedagógica vía tecnología.

Entonces, siempre y cuando exista la posibilidad de encontrar inclusividad en la docencia mediada por tecnologías, ¿cuáles circunstancias específicas ligadas a la pandemia

⁵ Wanda Rodríguez, << El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque históricocultural >>, *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación"* 10, 1 (2011): <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10088>.

⁶ Maurizia D'Antoni, << Educación superior en Costa Rica: ¿"Rankización" y descolonización? >>, *Revista Electrónica Educare* 17, 3 (2013): <https://doi.org/10.15359/ree.17-3.2>.

de 2020 han provocado formas de rechazo que se aprecian como viscerales al uso de chat y plataformas virtuales?

Enseñar a distancia

Oliva, Oglietti y Dondo⁷ realizan una reflexión sobre las maneras en que los Estados plantean resolver la crisis económica alrededor de la pandemia por el COVID 19. En este sentido contraponen, usando sus palabras, la liberación de recursos a realizar gastos en la gente. Creen que la contingencia actual se puede comparar sólo con la de una economía de guerra, ya que quien produce no puede hacerlo y tampoco quien consume puede consumir. Para ellos y ella, el Estado moviliza recursos cuando escoge colocar liquidez, obtenida por un préstamo, unos bonos, adelantando dinero que todavía no ha entrado, pero está por hacerlo.

Por el otro lado, “gastar en la gente” corresponde siempre a inyectar liquidez, pero a través de contrataciones de las personas, entrega de ayudas sociales o asignando dinero a categorías especialmente golpeadas, sin esperar una contraprestación; en su opinión ambas iniciativas deben de tomarse, pero es importante entender la medida y la intención que las sostiene.

Al escuchar en muchos de los países afectados por la pandemia, acerca de cómo resolver la crisis, Oliva, Oglietti y Dondo⁸ tienen la convicción de que el neoliberalismo no ofrecería en sí mismo la manera de solucionar el problema económico, sosteniendo las empresas para que no despidan y asignándoles por eso salarios y otorgando préstamos a

⁷ Nicolás Oliva, Guillermo Oglietti, y Mariana Dondo, <<. Latinoamérica y el COVID-19: ¿Movilizar recursos o gastar en la gente?, *Celag.org*, (2020): <https://www.celag.org/latinoamerica-y-el-covid-19-movilizar-recursos-o-gastar-en-la-gente/>.

⁸ Nicolás Oliva, Guillermo Oglietti, y Mariana Dondo, << Latinoamérica y el COVID-19: ¿Movilizar recursos o gastar en la gente? >>, *Celag.org*, (2020): <https://www.celag.org/latinoamerica-y-el-covid-19-movilizar-recursos-o-gastar-en-la-gente/>

través de una banca pública que no recurra a la rentabilidad importante, sino que otorgue crédito a largo plazo y con bajos intereses.

La distancia física impuesta por la pandemia causada por el Coronavirus 19, obligó a las personas docentes de la Universidad de Costa Rica, que en marzo de 2020 estaban empezando su primer semestre lectivo luego de las vacaciones, a una reacción abrupta que incluía el uso de plataformas de videochat, de mensajes WhatsApp, de plataformas para los procesos formativos a distancia, Moodle entre otras.

Las personas estudiantes con diversidad funcional y la virtualidad

Es posible que los niveles de inclusión alcanzados por personas con diferentes aspectos de la llamada diversidad funcional a través de la tecnología representen algo más que la manifestación del deseo de ganancia, o publicidad, para las empresas tecnológicas. De haberse creado o producido la tecnología con el único fin de la ganancia, este también ampliaría su espectro para redundar, *malgré soi*, a uno de los temas que las personas en condición de diversidad funcional han perseguido en estos años, el de la *independencia*.

Como en el resto de esta reflexión, el punto de partida es que cualquier postura acerca de la tecnología no se puede definir como neutral, ya que en el mundo del “mercado perfecto”, en el modo de producción capitalista en el que vivimos, no sería coherente hablar de neutralidad. Sin embargo, se apuesta a una posibilidad de utilizar la tecnología a favor de las poblaciones más excluidas en lo educativo; si no en todas las ocasiones, quizás sí en este contexto de emergencia por pandemia.

De todas maneras y ante manifestaciones viscerales de rechazo de las acciones formativas apoyadas por tecnologías, parece que el ejemplo de la diversidad funcional pueda aportar a la discusión: existe un nivel de inclusión que las personas en condiciones de diversidad funcional alcanzan, en un mundo de otra manera fuertemente excluyente, mediante ciertas tecnologías en el ámbito formativo; los ejemplos seguirán.

La definición de la condición en objeto como “diversidad funcional” se dio a partir de una reivindicación de derechos y mediante batallas a favor de la dignidad de las personas

que se definían anteriormente como *con discapacidad*⁹. Una adecuada comprensión de la discriminación incluye a la atención al uso definitorio del lenguaje, que, a su vez, lleva a un colectivo excluido de personas a recobrar centralidad, a superar la situación presente¹⁰.

En las prácticas cotidianas, y por supuesto en el lenguaje, encontramos; recordando a Foucault, las *tecnologías del poder*. Estas últimas se sabotean también a través del desmontaje de las *microestructuras colectivas* que normalizan y disciplinan los cuerpos. Es preciso acercarse a las vivencias de las personas en condición de diversidad funcional y, con ellas, acceder a los discursos que fosilizan en espacio-tiempos vivenciales los dispositivos que regulan y construyen la subjetividad dominada¹¹.

El discurso de la medicina, el discurso de la neuropsiquiatría, quizás el discurso de la psicología (o de cierta psicología tecnificada) se constituye como parte de los dispositivos atrapantes, normalizadores de cuerpos no-legítimos. Las disciplinas y sus discursos no prometen a los cuerpos la normalización, si no la sanación, o bien un nivel de aceptación en cuanto sometidos a un recorrido “terapéutico”: un cuerpo, en efecto debería ser “sano” y “funcional”; de no ser así existen unas prácticas que se apropian del cuerpo mismo y lo someten a definición primero y a prácticas en el camino de la transformación, de la curación, de alguna aceptación de una diversidad una vez que esta haya sido explorada, “tratada” e, importantísimo, definida.

Adicionalmente, al ubicar nuestro presente en una economía capitalista de mercado, su gobierno se extiende también al mundo de la farmacología y de las prácticas médicas, a partir de unas lógicas específicas de ese modo de producción.

En lugar de encontrarse en la llamada brecha digital, personas con diferencia funcional en su visión, baja visión o ceguera, actualmente pueden apoyarse en tecnologías que hacen legibles vocalmente textos, descripción a través de texto de imágenes, de videos o

⁹ Miguel Ferreira, << De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico>>, Política y Sociedad 4, 1 (2010): <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130045A>.

¹⁰ Miguel Ferreira, << De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico>>, Política y Sociedad 4, 1 (2010): <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130045A>.

¹¹ Miguel Ferreira, << De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico>>, Política y Sociedad 4, 1 (2010): <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130045A>.

películas, lectura de la mayor parte de textos impresos transformable en digital, o, por ejemplo, los mensajes de textos en los teléfonos llamados inteligentes. Es lógico pensar que, por razones altruistas o comerciales, los sistemas digitales de apoyo a la información buscarían la accesibilidad y la usabilidad por parte de todas las personas, con sus diversidades.¹²

De nuevo: puede que la creación y promoción de tecnologías inclusivas gire alrededor del uso de las mercancías tecnológicas, pero rebota en un tema de independencia de las personas en condición de diversidad funcional, específicamente en el ámbito formativo¹³.

Alargando la comprensión de la diversidad funcional a la situación de niños y niñas con autismos en las aulas, Passerino, Roselló y Baldassarri¹⁴ usan el concepto de *compensación social* al utilizar tecnologías digitales en procesos de comunicación mediados con tecnologías con el propósito de superar barreras comunicativas con esa niñez.

Utilizando las tecnologías a manera de puentes interculturales, Machado-Casas, Alanis y Ruíz¹⁵ aplican la reflexión sobre tecnología en procesos formativos a diferencias culturales en las maneras de pensar y aprender. El estudio se centra en la influencia del uso de tecnología digital, con el propósito de mejorar los logros académicos de niños y niñas en condición definida de marginalidad cultural en los Estados Unidos, a través de la exposición a la tecnología. Los niños y las niñas pertenecían a familias migrantes de origen

¹² Rubén Grande, Javier Pereira, Thais Pousada, Betania Groba y A. Pazos, << Proyecto in TIC para la accesibilidad y usabilidad de las TIC en personas con diversidad funcional >>, *Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales*, 47 (2008): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3199344>.

¹³ Daniel Marinho Cezar da Cruz, Vanessa Figueiredo e Silva, Sanabrina Ferigato, y Romina Agostini, << Personas con discapacidad y sus roles ocupacionales: trabajo, familia, independencia y participación social >>, *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* 16, 2 (2016): <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2016.44755>.

¹⁴ Liliana Passerino, Teresa Coma Roselló y Sandra Baldassarri, << Interacción tangible para la Compensación Social de procesos mediados en niños con diversidad funcional >>, *Educação* 41, 3 (2018): <https://doi.org/10.15448/1981-2582.2018.3.31732>.

¹⁵ Margarita Macharo, Elsa Ruíz e Iliana Alanis, << La tecnología como inclusión educativa de la diversidad cultural: Transformando practicas informales de educación en los Estados Unidos >>, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 9 (2017): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6226979>.

latinoamericana. Las investigadoras proponen que el recorrido docente debería de incluir formación en tecnología de la información y comunicación, con el propósito de mejorar su función facilitadora de procesos interculturales.

Quizás este recorrido teórico investigativo, que busca una lectura de la función de la tecnología en los procesos formativos, pueda introducir una reflexión sobre la necesidad y oportunidad de echar mano de la tecnología en el momento en que la pandemia de 2020 obligó a las personas a mantenernos físicamente a distancia del estudiantado y a utilizar programas enfocados a la formación remota.

Autorregulación y formación a distancia

Se propone que la formación a distancia, obligada durante el año 2020 a causa del COVID 19 y las medidas de contención y distanciamiento social, pueda relacionarse con el tema de la autonomía y de la autorregulación del estudiantado.

Se entiende *autorregulación* con referencia a Vygotsky¹⁶ y a los posteriores estudios de Wertsch¹⁷, no como una receta, mientras que se rechazan las apropiaciones de la teoría histórico cultural por enfoques más “contemporáneos”, que han dado origen, por ejemplo, al Self Regulated Learning o el Aprendizaje para la vida¹⁸.

Interesa la comprensión de las funciones mentales superiores como procesos cultural y socialmente mediados para evidenciar la manera en la que las personas estudiantes tienen que construir criticidad sobre su colocación en el mundo y en el sistema educativo, este último en este momento claramente excluyente para poder aprender¹⁹.

¹⁶ Lev Semionovich Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje*. En L. S. Vygotsky: *Obras Escogidas* (Madrid: Aprendizaje Visor, 1934/1993), 9-348.

¹⁷ James Wertsch, *La mente en acción* (Buenos Aires: Aique, 1998).

¹⁸ Ibis Álvarez, << Evaluar para contribuir a la autorregulación del aprendizaje >>, *Electronic Journal of Research in Educational Psychology* 7, 3 (2009): <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121984005.pdf>.

¹⁹ Ricardo Barquero, <<La educabilidad bajo sospecha>>, *Cuadernos de Pedagogía de Rosario* 4, 9 (2001): https://www.researchgate.net/publication/328199034_La_educabilidad_bajo_sospecha.

El sistema educativo excluye a partir de características que “molestan” al sistema, como (pretendidas) síndromes o formas de aprendizaje propias, o bien características personales que hacen al o a la estudiante diferente del modelo homologador que la escuela impone²⁰.

La pedagogía crítica, de un lado, comprende el modelo histórico cultural del desarrollo humano, a la vez que sugiere el empoderamiento de las personas estudiantes para leer el entorno educativo que les domestica y excluye²¹.

Según Wertsch (1988), al existir en los seres humanos una interacción entre un plano *interpsicológico* y uno *intrapsicológico* (recordando los dos momentos de la aculturación según Vygotski), el aprendizaje se procesa solamente en ese intercambio (Wertsch, 1988).

El aporte de la autorregulación vendría a fortalecer a la persona estudiante en peligro en el sistema educativo, haciéndola capaz de comprender los mecanismos de exclusión educativa, para hacerse de recursos y reacciones. Quizás podría favorecerse así, a la vez, una reacción colectiva en el campo de la contrahegemonía²².

Resumidos someramente el concepto de autorregulación y la plataforma teórica a la que se debe, existen aspectos del proceso formativo remoto que podrían beneficiar la gestión consciente de sí del estudiantado. Se puede pensar que una estructura de la formación en la educación superior que prevé reuniones periódicas en plataformas para la conexión remota pero también ejercicios, actividades y tareas en la plataforma, se preste a promover la autorregulación del estudiantado universitarios.

²⁰ Maurizia D’Antoni, Juan Gómez, Luis Gómez y Jose Fabio Soto, *La escuela en cuestionamiento: Diálogos sobre la resistencia escolar en procesos pedagógicos emergentes*. San José. Arlekin, San José, 2013.

²¹ Maurizia D’ Antoni, << Módulos de Psicología Educativa I y II: construcción de una propuesta para el empoderamiento de estudiantes de escuela primaria a partir de su “talento”>>. *Revista Internacional de Formación e Investigación Educativa* 5, 15 (2019): <https://www.ensj.edu.mx/wp-content/uploads/2020/01/RIIFEDUC-JUNIO-2019.pdf>.

²² D’Antoni, M., Gómez, J., Gómez, L. y Soto, J.F. *La escuela en cuestionamiento: Diálogos sobre la resistencia escolar en procesos pedagógicos emergentes*. San José. Arlekin, San José, 2013.

Si y cuando el trabajo de construcción del planeamiento general del curso, así como de guías, actividades, entrevistas, es construido colectivamente con el grupo clase, se le da al estudiantado universitario la posibilidad de “ver detrás de bambalinas” el proceso de construcción de la actividad formativa, a la vez que de participar de él. Dicha democratización de la actividad de enseñanza – aprendizaje debería ser empoderadora y motivadora para las personas estudiantes, con un impacto sobre los procesos de autorregulación –.

Conclusiones

La vivencia personal detecta un número de colegas y docentes que expresan rechazo visceral a la tecnología para la formación a distancia en la universidad. Por el otro lado, si en 2021 las autoridades decretaran un tercer semestre de enseñanza por medios virtuales en la universidad pública costarricense, no quedaría otra cosa que rendirse a la realidad. Por esta razón, se invita aquí a considerar dos momentos del uso de plataformas para la formación remota que ya están integrados a nuestro trabajo y pueden, comprendidos y fortalecidos, representar una ayuda considerable para la inclusión educativa y para la democratización de los procesos formativos.

Lo que se discutió recuerda que la tecnología apoya a personas en condición de diversidad funcional, aplanando el *salto* de la educación tradicional que pretende ser homogeneizadora, es decir, presentarse para una persona estudiante “estándar” como si esta persona fuera “todos y todas”.

Otro ejemplo presentado muestra cómo, estructurando los pasos de la acción formativa en un curso de la mano con el estudiantado, a saber, el papel docente y estudiantil, la evaluación de los contenidos, la participación de todas las personas parte del hecho formativo, eso le otorgaría al curso un papel distinto del tradicional donde se considera *preparado e impartido* por la persona docente. De nuevo, quienes están en formación asumirían así en cargo la tarea completa de una formación guiada, superando su rol pasivo de personas que escuchan y que son formadas por una voluntad otra, según pasos e intenciones que desconocen.

Puede que en el momento histórico específico de la pandemia por Covid 19, y en la confusión que siguió a las directrices sobre el confinamiento, con relativo intento de responder a la emergencia, no se pudiera aplicar estas buenas intenciones de manera ordenada: así son las emergencias.

Sin embargo, si, a través del estudio y la aceptación de modalidades remotas a aplicarse en circunstancias “normales”, se supieran utilizar aspectos de la tecnología desde remoto, lo anterior beneficiaría las relaciones entre las distintas sedes de la Universidad de Costa Rica, o con personas expertas del extranjero, actividades académicas internacionales, cualquier situación en la que la distancia física representa un impedimento o un costo. Personas estudiantes o docentes en condición de diversidad funcional, o con una enfermedad, transitoria o no, encontrarían en el trabajo remoto un enlace adaptado con la actividad de clase más tradicional.

Referencias bibliográficas

- Daniel Marinho Cezar da Cruz, Vanessa Figueiredo e Silva, Sanabrina Ferigato, y Romina Agostini, << Personas con discapacidad y sus roles ocupacionales: trabajo, familia, independencia y participación social >>, *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* 16, 2 (2016): <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2016.44755>.
- Gustavo Delgado, << Rectores hacen propuestas en las que defienden el empleo público y el tamaño del Estado >>, *Elmundo.cr*, 26 de marzo de 2020, 27 de marzo de 2020, <https://www.elmundo.cr/costa-rica/rectores-hacen-propuestas-en-las-que-defienden-el-empleo-publico-y-el-tamano-del-estado/>.
- Ibis Álvarez, << Evaluar para contribuir a la autorregulación del aprendizaje >>, *Electronic Journal of Research in Educational Psychology* 7, 3 (2009): <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121984005.pdf>.
- James Wertrsch, *La mente en acción* (Buenos Aires: Aique, 1998).
- Lev Semionovich Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje. En L. S. Vygotsky: Obras Escogidas* (Madrid: Aprendizaje Visor, 1934/1993), 9-348.
- Liliana Passerino, Teresa Coma Roselló y Sandra Baldassarri, << Interacción tangible para la Compensación Social de procesos mediados en niños con diversidad funcional >>, *Educação* 41, 3 (2018): <https://doi.org/10.15448/1981-2582.2018.3.31732>.

- Margarita Macharo, Elsa Ruíz e Iliana Alanis, << La tecnología como inclusión educativa de la diversidad cultural: Transformando practicas informales de educación en los Estados Unidos >>, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 9 (2017): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6226979>.
- Maurizia D'Antoni, << Educación superior en Costa Rica: ¿"Rankización" y descolonización? >>, *Revista Electrónica Educare* 17, 3 (2013): <https://doi.org/10.15359/ree.17-3.2>.
- Nicolás Oliva, Guillermo Oglietti, y Mariana Dondo, <<). Latinoamérica y el COVID-19: ¿Movilizar recursos o gastar en la gente?, *Celag.org*, (2020): <https://www.celag.org/latinoamerica-y-el-covid-19-movilizar-recursos-o-gastar-en-la-gente/>.
- Óscar Ugarte, << CNE respalda medida de la UCR de retomar el trabajo presencial >>, *Semanario Universidad*, 4 de abril de 2020, 5 de abril de 2020. <https://semanariouniversidad.com/pais/cne-respalda-medida-de-la-ucr-de-retomar-el-trabajo-presencial/>.
- Ricardo Barquero, <<La educabilidad bajo sospecha>>, Cuadernos de Pedagogía de Rosario 4, 9 (2001): https://www.researchgate.net/publication/328199034_La_educabilidad_bajo_sospecha.
- Rubén Grande, Javier Pereira, Thais Pousada, Betania Groba y A. Pazos, << Proyecto in TIC para la accesibilidad y usabilidad de las TIC en personas con diversidad funcional >>, *Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales*, 47 (2008): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3199344>.
- Stephanie Macluf, << UCR: Campaña estudiantil ¡Suspendamos el semestre para evitar que estudiantes sean expulsados de la universidad >>, *La Izquierda Diario*, 7 de abril de 2020, 8 de abril de 2020, <http://www.laizquierdadiario.com/UCR-Campana-estudiantil-Suspendamos-el-semestre-para-poner-la-Universidad-en-funcion-de-mitigar-la>.
- Wanda Rodríguez, << El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque históricocultural >>, *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación"* 10, 1 (2011): <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10088>.
- Maurizia D'Antoni, Juan Gómez, Luis Gómez y José Fabio Soto, *La escuela en cuestionamiento: Diálogos sobre la resistencia escolar en procesos pedagógicos emergentes*. San José. Arlekin, San José, 2013.
- Maurizia D' Antoni, << Módulos de Psicología Educativa I y II: construcción de una propuesta para el empoderamiento de estudiantes de escuela primaria a partir de su "talento">>. *Revista Internacional de Formación e Investigación Educativa* 5, 15

(2019): <https://www.ensj.edu.mx/wp-content/uploads/2020/01/RIIFEDUC-JUNIO-2019.pdf>.

Miguel Ferreira, << De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico>>, *Política y Sociedad* 4, 1 (2010): <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130045A>.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)